ALCALDIA MUNICIPAL
DE GACHETÁ
NIT: 899.999.331-2

ADENDA N°1
MÍNIMA CUANTÍA N°MC-046-2026

OBJETO: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y DEL CAMPESINADO CON LA GENERACION DE BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.

Se aclara que dentro del plazo establecido en el cronograma de la actividad precontractual del proceso de selección de Mínima Cuantía N° 046-2026. En aplicación del artículo 2.2.2.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Se recibieron solicitudes de:

- GRAFICANDO SERVICIOS INTEGRADOS SAS.
- EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS.
- TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.
- MECTROINNOVA.
- DISTRIBUIDORA AYZ SAS.

Las cuales anexaron:

1. Formato 12 (Manifestación de Interés para limitación de la convocatoria a MIPYMES.
2. Certificación Acreditación MIPYMES.
3. Documentos del Contador Público
4. Certificación de Existencia y Representación Legal

Que una vez analizadas las mismas por el comité evaluador se determina que procede la solicitud.

En razón a lo anteriormente expuesto se aclara que la convocatoria del proceso MC-046-2026 se limita a MIPYMES con domicilio en el **DEPARTAMENTO** donde se ejecutara el contrato, es decir en el departamento de Cundinamarca incluyendo a Bogotá D.C.

La presente se expide a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

Cordialmente,

DANIEL ORLANDO BELTRAN BELTRAN
Alcalde

Elaboró	Jimmy Torres Reyes / Técnico Administrativo / Oficina de Contratación
Revisó	Consultores Asociados FC SAS / Asesores Jurídicos Externos
Aprobó	Dra. Carmen Aurora Silva Venegas /- secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional